

EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A. BULMUR

Guayaquil, 08 de Enero de 2019

130131

Señora
Cecilia Icaza Estrada
Ciudad.-

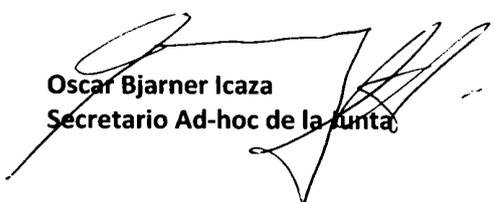
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A. BULMUR**, celebrada el día de hoy resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo estatutario de CINCO años.

A usted le corresponde, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo establecido en Estatuto Social de la compañía.

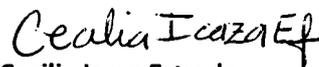
EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A. BULMUR fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el día doce de febrero del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 10 de marzo de 2008.

Atentamente,


Oscar Bjarner Icaza
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A. BULMUR** para el cual he sido designada.

Guayaquil, 08 de Enero de 2019


Cecilia Icaza Estrada
C.C.: 0912364106

LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:806
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EL SECRETO DE LA ABUELITA S.A. BULMUR**, a favor de **CECILIA ICAZA ESTRADA**, de fojas **643 a 646**, Registro de Nombramientos número **194**.

ORDEN: 806



Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0525711

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

REFERENCIA: HORA: -----

receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:  -----